

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROFESORADO PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS EN MERCAMADRID FORMACION

Primero. Objeto de la convocatoria.

- Selección del profesorado necesario para la impartición del curso de mediante contratación temporal mercantil.
- Descripción del curso objeto de la convocatoria (Anexo II: Ficha técnica del curso):
 - Título:
 - Fechas:
 - Duración: (Nº de horas)
 - Precio por hora de impartición:
 - Horario:
 - Lugar de Impartición:
- Ámbito temporal: La duración del curso

Segundo. Requisitos de los aspirantes.

Los aspirantes que participen en la convocatoria deberán poseer los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad y tener nacionalidad española o cualquier otra a la que las normas del Estado atribuyen iguales derechos a efectos laborales.
- b) Poseer la capacidad técnica y funcional para la impartición de las materias teóricas y prácticas que son objeto de contratación.
- c) No haber incurrido en ninguna causa o expediente disciplinario que le impida contratar con cualquiera de las Administraciones Públicas.

El formador se compromete a aportar la documentación que acredite dichos requisitos cuando le sea requerida por Mercamadrid.

Tercero. Lugar y plazo de presentación de las solicitudes.

Los interesados en formar parte de este proceso de selección de profesorado por parte de Mercamadrid, deberán enviar solicitud según modelo ANEXO I, que será enviada mediante correo electrónico a las dirección de info@mercamadridformacion.es, en el plazo de

Cuarta. Documentación a presentar.

Junto con la solicitud, los aspirantes presentarán la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI
- b) CV firmado y fechado que incluya descripción detallada de la formación académica y complementaria recibida, así como su experiencia profesional y docente. La información contenida deberá ajustarse a las necesidades de baremación incluidas en la presente convocatoria.
- c) Informe de la vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

El formador se compromete a aportar la documentación que acredite la formación y experiencia relacionada, cuando le sea requerida por Mercamadrid.

Quinta. Admisión de documentación

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá ninguna documentación adicional, procediéndose a valorar únicamente los méritos que hayan sido documentados y presentados en dicho plazo.

Sexta. Ley de protección de datos.

A efectos del cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el artículo 6 de la Ley 8/2001 de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, los datos contenidos en la solicitud serán objeto de tratamiento automatizado por Mercamadrid para el desarrollo del proceso, siendo su cumplimentación obligatoria para la admisión al mismo.

Séptima. Proceso de selección

El sistema de selección será mediante la valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes y conforme al baremo relacionado en el Anexo III.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes se procederá a la baremación de los méritos que hayan sido acreditados por los candidatos, seleccionando aquél cuya formación y experiencia mejor se adapte a las necesidades del curso objeto de la contratación.

Experiencia profesional docente relacionada con la materia objeto de impartición (50 %)

Experiencia profesional empresarial relacionada con la materia objeto de impartición (25 %)

Formación recibida y acreditada (25 %)

En los supuestos en los que se obtuviese igual puntuación por algún o algunos de los candidatos, los desempates se dirimirán atendiendo a la mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional o de formación en función del carácter técnico/práctico que tenga el tipo de formación a impartir y el colectivo de alumnos al que se dirige.

Octava. Contratación y funcionamiento

Mercamadrid se pondrá en contacto con el candidato para proceder a su contratación mediante la suscripción del correspondiente contrato mercantil.

Una vez finalizado el curso, el profesor emitirá factura por el importe resultante de aplicar el precio hora estipulado en el contrato por el nº de horas efectivas de clases impartidas, con la aplicación de los impuestos y retenciones que correspondan.

ANEXO I. SOLICITUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESORADO PARA EL CURSO

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

DNI, NIF, NIE: _____

Nombre: _____

Primer apellido: _____

Segundo apellido: _____

Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º:
_____ Portal: _____ Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____

Municipio: _____

Provincia: _____

Teléfono(s): _____/_____

Correo electrónico: _____

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Profesores de Mercamadrid Formación" cuya finalidad es mantener una bolsa de profesores para la impartición de cursos y que regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es Mercamadrid,SA ante la que el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

Firma:

Nombre

ANEXO II

FICHA TECNICA DEL CURSO